



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 012-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 11 de enero de 2019

VISTO:

La Resolución N° 140-2018-D-FIIS-UNAS, de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, con registro 3641 de Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 115-2018-CU-R-UNAS, se aprobó las Políticas, Programas y Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante el documento del visto, la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, formaliza la conformación del Grupo de Investigación de **Sistemas de Información**, con el acrónimo "GISI", constituido dentro de la facultad, y eleva al Consejo Universitario para su oficialización;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, conforme lo establece el artículo 58 de la Ley N° 30220, Universitaria; en ese orden de ideas, este colegiado estima, necesario, oficializar el grupo de investigación constituido en la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

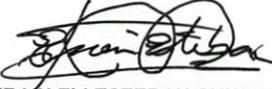
SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aprobar y Oficializar el **Grupo de Investigación de Sistemas de Información**, con el acrónimo "GISI", conformado por los docentes que se indican:

Denominación	GRUPO DE INVESTIGACION DE SISTEMAS DE INFORMACION
Nombre Corto	"GISI"
Infraestructura y Soporte	
Miembros Ordinarios:	
1.	Mg. MARCO ARTURO CANALES AGUIRRE
2.	Mg. NOEL JUIPA CAMPO
3.	M.Sc. WILLIAM GEORGE PAUCAR PALOMINO
4.	Mg. JORGE LUIS POZO MALPARTIDA
5.	Mg. NILTON CHUCOS BAQUERIZO

Regístrese y Comuníquese,




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL